

Inscripción para Ingreso a la Docencia e Interinatos y Suplencias año 2018.
Convocatoria según Resolución Nº 3923-ME-2017

Junta de Clasificación Docente Rama Primaria informa a los docentes, que desde el día 01 de Junio y hasta el 03 de Julio, inclusive, del presente año, se procederá a la inscripción para **Ingreso a la Docencia e Interinatos Suplencias Año 2018**; a fin de cubrir cargos vacantes de primer grado en los distintos escalafones de los Establecimientos Educativos, dependientes de la Dirección de Educación Inicial, Dirección de Educación Primaria, Dirección de Educación Especial, y de la Dirección de Educación Primaria de Adultos de Escuelas Nocturnas y U.E.P.A., cargos vacantes de Bibliotecario de la Biblioteca del Magisterio y cargos vacantes de Maestro de Grado – Tutor de Ciclo Básico Aislado.

Los docentes deberán acreditar la siguiente documentación al momento de la inscripción (en una carpeta de cartulina tamaño oficio, espiral no colgante, para quienes se inscriben por primera vez):

- a- Solicitud de inscripción, donde consten los datos completos.
- b- DNI más fotocopia legalizada o en su defecto constancia o certificación que acredite identificación en trámite expedido por Registro Civil.
- c- Una (1) Declaración Jurada de Cargos, completa y firmada por el docente y la Autoridad Escolar.
- d- Copia del título otorgado registrado por la Oficina de legalización y Registro de Títulos de la Provincia de San Juan (Certificado analítico, en copia debidamente registrado y legalizado).
- e- Documentación referida a Antecedentes y Méritos personales debidamente certificados y foliados.
- f- Los aspirantes a ingresar en cargos de las Escuelas Nocturnas y UEPA, deberán presentar la Certificación de Servicios emitida por División Personal.
- g- Para la inscripción en Zonas Alejadas (en interinatos y suplencias) se deberá acreditar: Declaración Jurada de Residencia rubricada ante Autoridad competente de la zona (Policía, Intendente, Juez de Paz).

h- El aspirante deberá presentarse con su documentación completa en el día estipulado según cronograma publicado por Junta. Si por alguna circunstancia particular no pudiese concurrir en la fecha establecida para su inscripción, podrá autorizar ante Autoridad administrativa a un tercero para realizar el trámite.

Se advierte a los docentes que se valorarán los Antecedentes y Méritos contemplados en el valorador vigente, Decreto N° 1704-MEC-94, obtenidos con la respectiva certificación hasta el 31 de mayo del año en curso, inclusive. Dicha inscripción se llevará a cabo en este Organismo Técnico, sito en calle Tucumán 75 (norte), Ciudad de San Juan, de lunes a viernes en horario de 08:00 a 14:00 horas.